



SOUTHOLD
GET IN THE ZONE

VISIÓN GENERAL DEL NUEVO CÓDIGO DE ZONIFICACIÓN PROPUESTO

Incluye lo más destacado de los cambios en el Código

Este resumen describe cómo está organizado el borrador de revisión pública del código de zonificación propuesto. Destaca algunos de los cambios más significativos del código existente, sin embargo, no es una lista completa de todos los cambios.

El consultor de zonificación del proyecto, ZoneCo, está preparando una comparación detallada entre el código vigente y el borrador de revisión pública. Esta comparación esbozará cada sección del código propuesto, explicando en qué se diferencia de la versión actual. También mostrará cómo el nuevo código se alinea con y aplica los objetivos del Plan Integral de Southold Town. Este documento de comparación se espera que sea publicado en el sitio web de zonificación el 28 de abril de 2025.

Nota para los lectores: el borrador de revisión pública no es definitivo y queremos conocer su opinión sobre los cambios propuestos. Reorganizar un código complejo y obsoleto puede dar lugar a cambios imprevistos. Si ve algo que le parece injusto o incorrecto, háganoslo saber. Nos gustaría conocer su opinión, incluso sobre los cambios intencionados: su aportación nos ayudará a elaborar el mejor código de zonificación posible.

Publicada el 22 de abril de 2025



Organización del nuevo proyecto de código de zonificación:

El nuevo proyecto de código de zonificación se ha reorganizado por completo a partir del código existente.

El índice ofrece una buena visión general de todo el código y su organización. El documento permite realizar búsquedas.

Artículo I. Introducción y utilización del presente Código

La primera sección proporciona un lenguaje estándar sobre el propósito y la intención de la . Estos reflejan los objetivos del Plan Integral de Southold Town, así como los objetivos de zonificación en general. También incluye lenguaje técnico sobre cómo se aplica el código a los terrenos, cómo se gestionan los conflictos dentro del código municipal y las incertidumbres en los límites de los distritos de zonificación.

En esta sección se recogen las normas para determinar cuándo se reconoce un lote y cuándo se considera que los lotes están fusionados.

Las normas se han mejorado a partir del código existente sobre reconocimiento de lotes añadiendo que si dos o más lotes reconocidos se fusionan mediante escritura, el nuevo lote más grande se reconoce sin necesidad de acudir a la Junta de Planificación o a la Junta de Apelación de Zonificación.

También se han mejorado las normas de fusión añadiendo un texto que excluye de la fusión los lotes creados por subdivisión en agrupación.

También hay una sección con normas para medir los distintos límites y requisitos. Un

Un cambio notable es que los límites de cobertura de parcelas incluyen ahora el pavimento, los patios y otras superficies construidas, incluidas las calzadas de grava y las aceras, mientras que antes sólo incluían los edificios.

Artículo II. Distritos de zonificación

La información sobre cada distrito de zonificación se encuentra en esta sección. Muchos de los distritos tienen un nuevo nombre, y hay cuatro nuevos distritos de zonificación. Consulte la tabla al final de este documento para ver una lista de los distritos de zonificación existentes en comparación con los nuevos distritos de zonificación propuestos.

Cada distrito de zonificación tiene su propia página en esta sección con las dimensiones requeridas para el tamaño del lote, la distancia que los edificios deben estar de las líneas de propiedad (también conocido como retranqueos), qué parte del lote puede ser cubierto por el edificio y estacionamientos (también conocido como cobertura del lote), y qué tan alto un edificio puede ser, como así como otros detalles. Estas páginas sustituyen a los "horarios de granel" que se encuentran en el código de zonificación existente como apéndices.

Los principales cambios propuestos en los nombres de los distritos de zonificación incluyen

- Cambio de la zona Hamlet Business a Hamlet Mixed Use I (HMU I) y Hamlet Mixed Use II (HMU II)
 - HMU I es para los centros de aldea más pequeños con menos infraestructura
 - Un subconjunto de los usos en HMU II dejando fuera los más intensos
 - HMU II es para los centros de aldea más grandes que pueden soportar usos más intensos.
- Negocio Limitado a Negocio Rural I (RB I) y Negocio Rural II (RB II)
 - Negocio Rural I añadido para Fishers Island que requiere un distrito de zonificación único para dar cabida a los negocios de contratistas en lugares apropiados.

- Rural Business II es una versión menos intensa de Corridor Business. Está situado más lejos de los centros de las aldeas que el Corridor Business. Permite usos residenciales y una lista de usos más amplia que RB I- sustituye a los distritos de zonificación de Negocios Limitados excepto en algunos casos menores en los que la Zona de Transición se consideró mejor opción que RB II.
- Oficina Residencial a Transitoria
 - Este distrito de zonificación está destinado a proporcionar una transición y actuar como amortiguador entre las zonas residenciales y los usos comerciales más intensos.
- Resort Residencial a Resort Lodging y pasar al distrito de zonificación "no residencial" para alinearse con el enfoque de este distrito de zonificación en hoteles y negocios relacionados.

Artículo III. Usos y normas específicas de uso.

El código se ha reorganizado para que sea más fácil averiguar qué usos están permitidos en un distrito de zonificación concreto.

El término "uso" se refiere al propósito o actividad principal en una parcela de tierra. El uso más común en Southold Town es el de "vivienda unifamiliar", que es otro término para referirse a una casa o vivienda unifamiliar. Ejemplos de usos en zonas comerciales incluyen tiendas minoristas, oficinas y restaurantes. Las nuevas tablas de "uso" colocan todos los usos y distritos de zonificación en un solo lugar por lo que es fácil ver de un vistazo donde se permite un uso particular.

Sección 280-40 Permisos de uso global.

Hay dos tablas de uso en la sección 280-40 Permisos de Uso Integral. La primera La primera tabla es para distritos residenciales y la segunda para distritos no residenciales (también conocidos como distritos comerciales e industriales).

Por ejemplo, puede encontrar el uso de "tienda minorista" en la tabla por orden alfabético y, a continuación, ver cada distrito de zonificación en el que se permite ese uso. A continuación, puede ir al mapa de zonificación para ver dónde se esos distritos de zonificación o, puede averiguar en qué zona se encuentra su parcela utilizando el mapa y, a continuación, consultar la tabla para ver qué usos están permitidos.

Las estructuras y usos accesorios se tratan al final de esta sección en 280-41.

Uno de los cambios más sustanciales en los usos permitidos en los distritos de zonificación es la eliminación de comercios y restaurantes de lo que antes era la zona General Business (B) y ahora es la zona Corridor Business. Es importante señalar que algunas zonas de Negocio General Las parcelas zonificadas se proponen ahora como Hamlet Uso Mixto II. Esta zona permite comercio minorista y la restauración. Consulte los mapas para saber dónde se propone esto específicamente, pero en general, el cambio de la zona B existente a la nueva zona de uso mixto Hamlet se propone en las zonas de las plazas comerciales de Mattituck y Cutchogue.

Igualmente importante a tener en cuenta con respecto a cualquier negocio existente que se convierte en no conforme como resultado del nuevo proyecto de código, es la nueva regulación propuesta para los usos no conformes en las zonas de negocios (véase el artículo V No conformidades, Sección 280-65 Usos no conformes en distritos no residenciales).

Otro cambio en los usos es que se propone eliminar los usos de hotel y restaurante de lo que actualmente es el distrito de zonificación de Negocios Limitados, y pasaría a ser el distrito de zonificación de Negocios Rurales II. Y del mismo modo, los restaurantes también se eliminarán de las zonas de Oficina Residencial que se propone que se conviertan en el distrito de zonificación de Transición.

En las zonas marinas, los usos siguen siendo en gran medida los mismos, salvo que en Marine , un restaurante u hotel tiene que ser accesorio a un puerto deportivo para asegurar que no perdemos nuestros puertos deportivos y frentes de agua de trabajo. Los restaurantes y hoteles existentes en el distrito de zonificación Marina II que existan sin un puerto deportivo estarán protegidos por derechos adquiridos. Sólo los nuevos restaurantes y hoteles se les aplicaría esta restricción.

Se propone que los hoteles de la zona Marina II tengan un límite máximo 30 habitaciones para limitar el impacto en el litoral, sensible desde el punto de vista medioambiental.

Se ha producido una considerable consolidación de los términos de uso, lo que significa que puede parecer que se propone la eliminación de algunos usos cuando, en realidad, pertenecen a una categoría más amplia. Por ejemplo, un banco, que se considera comercio minorista, ya no figura en el cuadro de usos, pero sigue estando permitido porque se considera lo mismo que una tienda desde el punto de vista del uso.

Sección 280-44 Normas de uso (también conocidas como "condiciones")

A continuación de las Tablas de Usos Integrales se encuentran las Normas de Usos Específicos.

Las Normas Específicas de Uso se enumeran alfabéticamente y también están referenciadas junto al uso en la segunda columna de la tabla de Permisos de Uso Integral.

En el código vigente, estas normas estaban dispersas en varios lugares. Por ejemplo, en el código vigente, un hotel tiene normas como la superficie mínima requerida por habitación y el tamaño máximo de las habitaciones dispersas en al menos cuatro lugares diferentes. Este proyecto de código tiene todas las normas en un solo lugar.

Las normas para apartamentos accesorios, que también se encuentran en varios lugares en el código existente, se reúnen en esta sección con normas actualizadas que incluyen permitir algunos apartamentos accesorios a precio de mercado en algunos distritos de zonificación.

El código propuesto aborda la crisis de la asequibilidad de la vivienda de varias maneras, más allá de los apartamentos accesorios. Entre ellas se incluyen nuevas normas para crear casas de apartamentos o promociones de pequeñas casas de campo para alquilar en zonas empresariales (véase "Viviendas como uso principal" en esta sección). El nuevo código permitiría una mezcla de unidades a precio de mercado y de alquiler controlado para animar a los promotores privados a crear una diversidad de opciones de vivienda que la gente pueda permitirse.

El nuevo código también permite a los empresarios alojar a un empleado en el lugar de su negocio (véase Vivienda del cuidador en esta sección). Y la sección de Usos Agrícolas más adelante contiene normas para que las granjas creen viviendas durante todo el año en la granja para sus empleados agrícolas.

Sección 280-45 Usos agrícolas

A continuación de las Normas de Uso Específico se encuentran las Normas de Uso Agrícola. Aquí se encuentran las normas relativas a los usos agrícolas. Puestos de granja, procesamiento agrícola, bodegas agrícolas y viviendas de los trabajadores agrícolas son ejemplos de las directrices que se encuentran aquí. La intención del código propuesto crear un entorno normativo favorable a la continuación de la agricultura en Southold Town.

Este nuevo código también está destinado a sustituir al Capítulo 72 Usos agrícolas.

Entre los cambios propuestos destaca que la "explotación agrícola" sea el uso principal y que todas las actividades relacionadas se consideren accesorias. También se añade la "vivienda para trabajadores agrícolas", que pretende dar respuesta a la necesidad de alojar a los trabajadores agrícolas en la explotación durante todo el año, y no sólo de forma estacional.

Artículo IV. Normativa de aplicación general

Esta sección contiene normas y requisitos que se aplican a todas las zonas. A continuación se presentan ejemplos y aspectos destacados de lo que ha cambiado.

Aparcamiento (280-48)

Los requisitos de aparcamiento se han simplificado considerablemente con respecto al código vigente.

Carteles (280-49)

A continuación hay un extenso apartado de regulación de los rótulos. Regula el tamaño, el número y la ubicación de los rótulos.

Paisajismo, protección y amortiguación (280-50)

Otra sección es la de Requisitos de Paisajismo, Protección y Amortiguación. Esta sección tiene por objeto

- Aspecto de la protección
- Valores inmobiliarios
- Privacidad
- Vistas panorámicas

Un cambio en esta sección es la adición de requisitos de apantallamiento para desarrollos (no agrícolas) en nuestras Carreteras Escénicas Nueva York, que son la Ruta del Condado 48 y la Ruta Estatal 25.

Vallas, muros y bermas (280-53)

Esta sección contiene las normas sobre vallas, muros y bermas. La diferencia más notable es que los muros ya no pueden situarse justo en el límite de la propiedad.

Visibilidad de lotes de esquina y triángulo de visión libre (280-54 y 56)

visibilidad de los lotes de esquina se aborda con el propósito de mantener la seguridad en las intersecciones evitando que las líneas de visión queden bloqueadas por árboles, arbustos, setos, vallas, muros o bermas, con más detalles a continuación en la sección Triángulo de visión despejado. Esta sección es muy similar a lo que está en el código existente.

Iluminación exterior (280-57)

La normativa sobre iluminación exterior se encuentra actualmente en otra sección del código distinta de la zonificación, y se ha trasladado a la zonificación con la esperanza de que sea más fácil hacerla cumplir y se puedan abordar mejor los problemas de contaminación lumínica.

Almacenamiento exterior y obras (280-58)

El almacenamiento al aire libre también se aborda aquí, al igual que las normas en torno al trabajo del sitio - cuándo y cómo un sitio puede ser limpiado y preparado para la construcción. Similar a lo que está actualmente en el Código de la Ciudad, con una aplicabilidad más amplia en el código propuesto.

Declaración de derechos de los agricultores (280-60)

Esta sección contiene la Declaración de Derechos Agrícolas, que es exactamente la misma que en el código existente. Esta sección establece que Southold Town es un "derecho a la granja" de la comunidad y que el ruido y el polvo y los olores deben ser tolerados cuando son el resultado de la agricultura porque se compensan con los beneficios de la agricultura para la comunidad.

Instalaciones de comunicación inalámbrica (280-61)

La última sección es actualmente un marcador de posición. Sostituiremos lo que figura en el código vigente por una propuesta de código actualizado que cumpla las normas actuales. Esta sección está en espera mientras nuestro consultor inalámbrico, CityScape, lleva a cabo un estudio inalámbrico regional. Una vez concluido, el consultor inalámbrico presentará sus conclusiones y recomendaciones para Southold Town, y escuchar la opinión del público acerca de las opciones de soluciones para mejorar la conexión inalámbrica. servicio en toda la ciudad. Después de que el público haya comentado, CityScape concluirá sus recomendaciones a la Junta Municipal y propondrá un nuevo código de zonificación que incentivar las soluciones más deseables.

Artículo V. Disconformidades

Cuando un uso, o edificio o terreno no se ajuste a la normativa del nuevo código de zonificación, este se explica cómo. Esta sección se mantiene prácticamente sin cambios con respecto al código actual, salvo una adición importante.

Para los negocios que puedan convertirse en un uso no conforme como resultado del nuevo código, este nuevo sección proporcionará para aquellos que se grandfathered pulg Hay una sección llamada "usos no conformes en distritos no residenciales" (280-65) que se aplicará a cualquier negocio en un distrito de negocios que se convierte en no conforme de este código. Las normas se establecen para permitir que el negocio a continuar, expandirse y ser transferido y continuar indefinidamente, incluso si el uso empresarial está inactivo durante cualquier cantidad de tiempo.

Se propone que las normas de no conformidad para los distritos residenciales sigan siendo similares a las del código existente.

Artículo VI. Administración y procedimientos

Esta sección proporciona los antecedentes de cómo se la zonificación, establece las funciones del Inspector de Edificios, la Junta de Planificación y la Junta de Apelaciones de Zonificación, así como el Comité de Revisión Arquitectónica, y proporciona un esquema para los procedimientos de permiso de construcción, plan de sitio, solicitudes de varianza y excepciones especiales. También describe la función legislativa de la Junta Municipal en materia de zonificación.

Uno de los principales cambios de esta sección se al modo en que las propuestas de desarrollo que requieren Se gestionan las aprobaciones de Excepciones Especiales. En el código vigente, casi todas las aprobaciones de Excepciones Especiales son tramitadas por la Junta de Apelaciones de Zonificación, siendo las excepciones las instalaciones inalámbricas y las grandes tiendas al por menor, que son manejados por la Junta de Planificación. Esto significa que si alguien propone un uso que se permite por Excepción Especial, y requiere la revisión del plan de sitio y la aprobación de la Junta de Planificación, tienen que aplicar a dos juntas diferentes, tienen dos audiencias diferentes, y potencialmente recibir las condiciones o decisiones contradictorias.

El proyecto de código propone que, en el caso de las solicitudes que requieran tanto la aprobación de una excepción especial como la aprobación de un plan urbanístico, la Junta de Planificación se encargue de ambas. Esto reducirá la cantidad de de la documentación que hay que presentar, el número de audiencias públicas y garantizar un proceso de toma de decisiones coherente y más eficaz. De este modo se reduce la carga para el solicitante, el público y el personal municipal.

Artículo VII. Definiciones

La última sección del código contiene todas las definiciones. Hay muchas definiciones nuevas y se han suprimido o revisado muchos términos del código vigente. El código vigente tenía definiciones dispersas en varios lugares, mientras que esta propuesta de código crea un único lugar para todas. Los principales cambios en las definiciones son los siguientes:

- Cobertura de la parcela: ahora incluye las superficies construidas
- Vivienda - ya no tiene un tamaño mínimo de 850 pies cuadrados.
- Definiciones agrícolas revisadas para eliminar incoherencias

Mapa de zonificación

El borrador de revisión pública del mapa de zonificación se encuentra en southoldzoningupdate.com. Este mapa muestra el distrito de zonificación propuesto y existente para cada parcela con una función deslizable que permite al usuario alternar entre la zonificación existente y la propuesta.

Hay dos versiones publicadas. Una contiene un control deslizable en el que se puede ver cómo cambia la zonificación de existente a propuesta. La otra muestra únicamente la zonificación propuesta y permite seleccionar una parcela para ver el distrito de zonificación propuesto.

Para saber cuál es la zonificación de una parcela concreta, introduzca la dirección en el mapa de zonificación en línea.

Cambios destacados en el mapa de zonificación

Distritos de zonificación residencial

La mayoría de las zonas residenciales se mantienen sin cambios en el mapa de zonificación, lo que significa que si la zonificación es Residencial-80 ahora, es probable que se proponga que siga siendo Residencial-80.

Distritos de zonificación no residenciales

La mayoría de las zonas no residenciales se han mantenido en el mapa de zonificación, excepto muchos de los distritos se propone que tengan un nuevo nombre (véase el cuadro al final de este para obtener una lista completa de los distritos de zonificación existentes y propuestos).

Para la mayoría de los distritos de zonificación existentes, el distrito de zonificación propuesto será el que corresponda al distrito de zonificación existente en la tabla. Hay muchos excepciones al respecto. A continuación se destacan los cambios en el mapa para los distritos de zonificación no residencial (consulte el mapa de zonificación propuesto para ver todos los cambios propuestos).

- Centro Hamlet de Mattituck
 - Aplicó el distrito de zonificación Hamlet Mixed Use II para incluir lo que actualmente es el distrito de zonificación General Business desde New Suffolk Ave hasta Factory Ave, incluido el centro comercial.
 - Aplicar el distrito de zonificación Hamlet Mixed Use II para incluir lo que actualmente es la zonificación Light Industrial más cercana al centro de la aldea.
- Centro Comercial Cutchogue King Kullen
 - Distrito de zonificación Hamlet Mixed Use II aplicado a lo que actualmente es el distrito de zonificación General Business
- Peconic en la Ruta 48.
 - Rural Business II añadido a lo que ya es R-80/Limitado Conservación empresarial/agrícola en CR48 al este de Carroll Ave.
- Tierras protegidas en la aldea de Greenport, en la ruta 25.
 - Los terrenos protegidos han pasado de ser Industriales Ligeros a Residenciales-80.
- Entrada de la aldea de Greenport en la Ruta 25.
 - Ampliación del distrito de zonificación General Business para incluir lo que es actualmente Light Industrial al otro lado de la calle - propuesto como Corridor Business.
- Isla Fishers
 - Nuevo distrito de zonificación Island Marine añadido a la zona del muelle del ferry y la zona del club náutico.
 - Hamlet Uso Mixto I sustituyendo a la zonificación Comercial Limitada cerca de la tienda de comestibles.
 - Nuevo distrito de zonificación Rural Business I añadido a algunos de los terrenos gestionados por transbordadores donde se encuentran actualmente los astilleros de los contratistas, y también cerca del aeropuerto.
 - Se añade el distrito de zonificación residencial Hamlet a la zona de la carretera del aeropuerto.

- Se añade un distrito de Superposición de Tierras Protegidas sobre la mayor parte del recinto del desfile.

Para revisar todos los cambios propuestos en el mapa de zonificación, consulte el mapa en línea en southholdzoningupdate.com.

En los próximos foros públicos repasaremos cada aldea con más detalle y explicaremos los cambios propuestos.

Notas sobre lo que aún no está incluido en el nuevo proyecto de código:

Sistemas de almacenamiento de energía en baterías (BESS)

La Junta Municipal está ampliando la moratoria sobre BESS hasta que el Estado de Nueva York actualiza el código de incendios.

Una vez hecho esto, el siguiente paso es que la ciudad actualice el Plan General Municipal específicamente para abordar BESS, la relación con la energía solar y eólica, y el tamaño y el número de BESS que se pueden aterrizar en Southhold Town siendo proporcional a la carga eléctrica producida localmente. Esta actualización del Plan Integral requiere la participación y las aportaciones del público.

Una vez que la actualización del BESS se incorpore al Plan Global, se elaborará un proyecto de normativa y se recabará la opinión del público al respecto.

Alquileres de corta duración (también conocidos como AirBnB)

La Junta Municipal está trabajando en el código para frenar los alquileres de corta duración por separado de la actualización de la zonificación. La Junta Municipal convocó a un grupo de trabajo el año pasado que se acercó con recomendaciones para avanzar con mejores reglamentos y la aplicación de los alquileres a corto plazo. El primer paso fue contratar a una empresa que puede ayudar a controlar y hacer cumplir el código. Ya se ha hecho. A continuación, la Junta Municipal está trabajando con el Abogado del Pueblo y Planificación Urbana para redactar un nuevo código de alquiler a corto plazo.

alquileres. El calendario del nuevo código debe coincidir con la actualización de la zonificación. Los detalles se comunicarán al público cuando el nuevo código esté listo para su revisión pública.

Aumento del nivel del mar y resistencia costera.

La Junta Municipal pretendía incluir un distrito de zonificación superpuesto que estableciera requisitos para las zonas bajas vulnerables a la subida del nivel del mar y las mareas de tempestad. La idea básica es limitar el número y el tamaño de las nuevas estructuras que se pongan en peligro por la subida del nivel del mar y las mareas de tempestad.

En el borrador de revisión de la Junta Municipal se presentó un borrador de esto, pero se eliminó de la debido a que requería más reflexión y detalles que estaban fuera del alcance del contrato de nuestro consultor de zonificación. Además, situar el distrito superpuesto en un mapa fue todo un reto.

La idea no está descartada y podría volver a incluirse en la zonificación. Una idea era que, en lugar de un distrito superpuesto en un mapa, las normas de resistencia costera pudieran aplicarse en cualquier lugar donde las elevaciones de la propiedad alcanzaran determinados umbrales.

Distrito de protección del acuífero

La Junta Municipal pretendía incluir un distrito de zonificación superpuesto que estableciera requisitos para ayudar a proteger el agua potable, el agua de pozo y la calidad del agua de los arroyos y bahías.

En el borrador de revisión de la Junta Municipal se presentó un borrador de esto, pero se eliminó de la Borrador de revisión pública debido a que requería más reflexión y detalles que estaban fuera alcance del contrato de nuestro consultor de zonificación.

La idea no está fuera de la mesa y alguna versión podría ser añadido de nuevo en la zonificación. Dado que el agua se ha convertido en un problema en toda la ciudad de Southold, las medidas para proteger nuestra agua debe ser en toda la ciudad, no se limita a un distrito de superposición. El Comité de Conservación de Agua de la Ciudad trabajará para hacer recomendaciones respecto.

Distrito de Superposición de Conservación Histórica

Este distrito superpuesto propuesto era originalmente un distrito de zonificación en la zonificación actual que se creó cuando se estaban vendiendo varios edificios emblemáticos de iglesias. Eso creó la preocupación de que esos edificios se derribarían. La intención de este distrito de zonificación era permitir más usos que la zonificación actual para incentivar a un comprador a restaurar y mantener el edificio intacto. Este distrito de zonificación nunca se aplicó ni se utilizó.

Nuestro asesor lo ha cambiado para esta actualización de un distrito de zonificación a un distrito de superposición. Esto significa simplemente que si se aplicara, la zonificación subyacente se mantendría, y este distrito de superposición transmitiría los usos permitidos adicionales.

Se ha eliminado del proyecto de revisión pública porque en los diez años transcurridos desde su promulgación nunca se ha utilizado, por lo que no se ha demostrado su necesidad.

TABLA DE DISTRITOS DE ZONIFICACIÓN Existentes y propuestos Nuevos

Antiguo símbolo	Antiguo nombre del distrito	Nuevo símbolo	Nuevo nombre del distrito
Distritos residenciales			
AHD	Distrito de viviendas asequibles	CHO	Superposición de viviendas comunitarias
CA	Agricultura Conservación	AE	Empresa agrícola
APDD	Desarrollo agrícola planificado (nunca asignado)		Eliminado
HD	Hamlet Densidad	RL	Residencial Hamlet
R40	Residencial 40	R40	Residencial 40
R80	Residencial 80	R80	Residencial 80
R120	Residencial 120	R120	Residencial 120
R200	Residencial 200	R200	Residencial 200
R400	Residencial 400	R400	Residencial 400
Distritos no residenciales			
B	Asuntos generales	CB	Corredor de negocios
HB	Hamlet Negocios	HMU I	Hamlet Uso Mixto I
HB	Hamlet Negocios	HMU II	Hamlet Uso Mixto II
HPD	Conservación histórica (nunca en el mapa)		Eliminado
LB	Empresa limitada	RB II	Empresa rural II
M I	Marina I	M I	Marina I
M II	Marina II	M II	Marina II
M III	Marina III	M III	Marina III
PIC	Conservación de Plum Island	PIC	Conservación de Plum Island
PIR	Investigación en Plum Island	PIR	Investigación en Plum Island
RFZ	Zona flotante recreativa (nunca cartografiada)		Eliminado
RO	Oficina residencial	T	Transición
RR	Residencial Resort	RL	Alojamiento en complejos turísticos
	Nuevo	RB I	Empresa rural I
	Nuevo	MI	Marina insular
	Nuevo	PCLO	Superposición de terrenos preservados/de conservación